

2009-01417



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE PALERMO HUILA

DJMCR18DEC'19 9:36

Oficio No. 1952

19 de noviembre de 2019

Señores

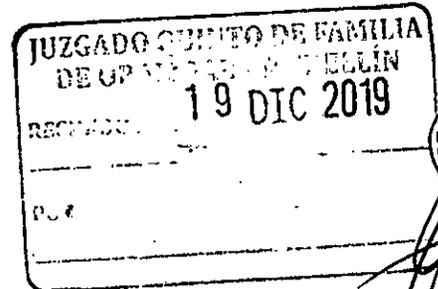
JUZGADO QUINTO DE FAMILIA

Medellín - Antioquia

Para los fines pertinentes y en cumplimiento al auto dictado el 7 de noviembre de 2019 dentro del proceso ejecutivo de mínima cuantía Rad. 41524408900120180019000 elevado por ALEXANDER CHALA SANCHEZ, c.c. 83.234.679 contra JHON JAVIER CASTILLO OVIEDO, c.c. 12.145153; se ordenó oficiarles a fin de que informen el estado actual de los descuentos que se vienen realizando al demandado JHON JAVIER CASTILLO, dentro del proceso Rad. 2009001457 a favor de JULIETH SORELY GORREA MONTOYA.

Atentamente,

YUBERLY IBARRA SERRATO
Secretaria



XLA SECRETARIA DE/ DESP. E

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLIN
OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE

Ref. 2009-01457

Se accede a lo solicitado por el JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE PALERMO HUILA, en el escrito que antecede; por la SECRETARIA DEL DESPACHO infórmese por el medio más expedito el estado actual de los descuentos que se le vienen realizado al demandado en este proceso JHON JAVIER CASTILLO cc 12.145.153

NOTIFIQUESE



MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

2

CERTIFICO: Que el auto anterior fue
notificado en ESTADOS No. 59
fijados hoy 9 OCT 2020
en la secretaria del juzgado a las 8-am
El Secretario _____